

Datos Generales

Gaceta N°:	23489
Fecha de la Gaceta:	27/02/1998
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	20
Fecha de la Norma:	17/02/1998
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS PREFERENCIALES PARA RESTAURACION ESTABLECIDOS MEDIANTE DECRETO LEY N°. 9 DE 27 DE AGOSTO DE 1997.
Comentario:	Mediante este Decreto, se regula el otorgamiento de préstamos hipotecarios preferenciales, de acuerdo con lo que establece el Decreto Ley 9 de 27 de agosto de 1997, para lo que se establece el trámite para el mismo, el interés a pagar y el crédito fiscal del acreedor hipotecario, entre otros. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, PRESTAMO, PRESTAMOS HIPOTECARIOS, DECRETO EJECUTIVO, RESTAURACION.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
PRESTAMO
PRESTAMOS HIPOTECARIOS
RESTAURACION

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 20						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 20						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	9	27/08/1997	23366	30/08/1997	REGLAMENTA	Este Decreto Ejecutivo reglamentó el Decreto Ley número 9 de 27 de agosto de 1997.

Jurisprudencia Constitucional
